



INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-10: Pliego Condiciones Específicas para Confección Uniformes Escolares (Pantalones y Camisas), año escolar 2017-2018.

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
"Año del Desarrollo Agroforestal"
Comité de Compras y Contrataciones de INABIE

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Departamento de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. I

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Confección de Medias Escolares para el año escolar 2017-2018; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Textiles Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-10)

El Comité de Compras y Contrataciones de El instituto Nacional de Bienestar Estudiantil les informa que, desde el 21 de diciembre hasta el 18 de enero de 2016 recibimos las siguientes preguntas:

1. El representante legal de Microtextil, es a su vez Gerente. Es necesario que de igual forma sea autorizado mediante poder para poder contratar a nombre de la empresa?

Respuesta: Para poder firmar los contratos debe estar autorizado por los demás socios mediante acta de asamblea.

2. La declaración jurada de aceptación de precio, que se incluyó hasta ahora en el sobre B junto con la garantía de seriedad de la oferta, ahora será incluida en el sobre A. Esto es correcto, o es un error del pliego?

Respuesta: Es correcto a partir de este momento se incluye deliberadamente en el Sobre A. Para permitir que la misma sea subsanable.

3. Nueva vez se coloca una talla #11 en el detalle de los lotes, y en los pecios por talla, pero en la ficha técnica solo están las dimensiones de las tallas 5 al 10. Realmente son las las tallas 6 al 11 o hay un error en el pliego?

Respuesta: En la licitación de este año no se ha incluido la distribución por tallas de los LOTES esto será indicado durante el transcurso de la licitación y no contendrá la talla 11 para medias escolares.

4. En la página 30 del pliego, se detalla el total de medias licitadas: Los precios a que corresponden no coinciden con el precio unitario, el valor real de la licitaciones de RD\$273,710,460.00 (Doscientos setenta y tres millones, setecientos diez mil , cuatrocientos sesenta pesos con 00/00)?

Respuesta: No. El valor real de la licitación es el producto

5. En el numeral 2.14.01.1 "Documentos para evaluación técnica", indica que en esta sección se debe anexar el formulario de información sobre el oferente, pero en el modelo de índice de la oferta técnica, no está en la sección III de Documentos Técnicos. Se debe anexar en ambas secciones o solo en los documentos para evaluación técnica?

Respuesta: Solo debe anexarse en los documentos para evaluación técnica.

6. Cantidades específicas por talla, sería posible que dieran el detalle con tiempo, para planificar?

Respuesta: Se entregaran durante el transcurso de la presente licitación.


Ing. Johnny Pujols
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



No hay nada escrito después de esta línea